

Aprobación memoria calidad curso académico 2021-2022 por la comisión académica del programa de doctorado en Psicología.

1.- La comisión académica del programa de doctorado en Psicología aprueba, mediante procedimiento extraordinario, la memoria de calidad del programa de doctorado en Psicología que será corroborada en la reunión ordinaria que tendrá lugar el día 19 de junio a las 11:30 de la mañana en el seminario de Psicobiología de la facultad de Psicología y Logopedia.

La memoria aprobada aparece adjunta a este documento.

Análisis del Servicio de Calidad sobre Informe de Seguimiento del Programa de Doctorado en Psicología por la UMA emitido por la DEVA en la convocatoria 2021-2022.

Se puede consultar en el siguiente enlace:

<http://deva.aac.es/API/SEG/informe/publico/71/8/2/4>

La Comisión de Seguimiento emite este informe como resultado de la evaluación del autoinforme de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme para la convocatoria 2021/2022 y según el procedimiento establecido por la DEVA:

https://drive.google.com/file/d/1TWkpc-PCu4TQi3eO2qx-GfqaHo_0vciA/view?usp=sharing

En el **APARTADO 3** contiene los contenidos de evaluación con la valoración y recomendaciones por cada criterio.

En este apartado se destacan las recomendaciones de anteriores evaluaciones que hemos atendido, pero no resuelto en su totalidad, las no atendidas y las nuevas recomendaciones realizadas como consecuencia del proceso de evaluación.

Las nuevas recomendaciones realizadas en el informe de Seguimiento (Convocatoria 2021-2022), consecuencia de la evaluación, se han incluido en nuestra base de datos para que formen parte de nuestro Plan de Mejora del título. Se ha creado una ficha de acción de mejora por cada una de las recomendaciones.

A continuación, por criterio, se recoge el enlace a cada ficha de plan de mejora para que se pueda acceder fácilmente a ellas para trabajarlas o actualizarlas, en su caso:

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLES.

RECOMENDACIONES

Atendidas, no resueltas

- *“Se recomienda completar la información publicada en lengua inglesa para que sea totalmente equivalente a la incluida a la versión en castellano.*

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=18&rid=17844&filter=1>

Esta recomendación se incluyó en el informe final de acreditación (convocatoria 2018-2019) y también en el informe de seguimiento (convocatoria 2020-2021). En el informe actual de seguimiento (convocatoria 2021/2022) se vuelve a recoger como *Recomendación*

Justificación: Atendida parcialmente.

Por tanto, aunque los responsables del título consideraban resuelta la recomendación hay que proporcionar información suficiente y evidencias concretas en las que se pueda comprobar su ejecución y que justifique el cumplimiento de la recomendación. Esta propuesta pasa a estar activa / en proceso de cumplimiento.

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y EVIDENCIAS

Actualmente ha finalizado la traducción de la actualización del programa de doctorado al inglés. Esta traducción ha sido llevada a cabo a cargo de la empresa etheridiom (www.etheridiom.net). En las próximas semanas estará actualizado todo el contenido en la web.

Incluidas como nuevas en el Plan de Mejoras

- “Se recomienda actualizar la información sobre proyectos de investigación vigentes para todas las líneas de investigación del programa.”

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=18&rid=21528>

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y EVIDENCIAS

Esta información estaba recogida en la memoria de calidad realizada del curso académico 2020-2021.

En concreto en la página 16 de la citada memoria se indicaban los proyectos vigentes con fecha de marzo de 2022 de cada una de las líneas de investigación. Se adjunta captura de pantalla.

| Línea de investigación | Código del proyecto y entidad financiadora |
|--|--|
| Bases biológicas del comportamiento | -PID2020-113806RB-I00. Ministerio de Ciencia e Innovación. -PID2020-117464RB-I00. Ministerio de Ciencia e Innovación. |
| Psicología de los procesos básicos | -UMA18-FEDERJA-051. Junta de Andalucía. PGC2018-096863-B-I00. Ministerio de Ciencia e Innovación. |
| Aplicaciones metodológicas en Ciencias Sociales y Salud | -PID2020-113191GB-I00. Ministerio de Ciencia e Innovación. -PSI2016-78737-P. Ministerio de Ciencia e Innovación. |
| Psicología Evolutiva y de la Educación | -UMA20-FEDERJA-086. Junta de Andalucía. -PY18-1624. Junta de Andalucía/PAIDI 2018. |
| Psicología de la Intervención Social. | - PSI2017-85941-R. Ministerio de Ciencia e Innovación. UMA18-FEDERJA-147. Junta de Andalucía. |
| Psicología Clínica y de la Salud | -PID2019-106086RB-I00. Ministerio de Ciencia e Innovación. PY20_00155. Junta de Andalucía/PAIDI 2020. |
| Actividad Física, rendimiento, gestión y Salud | [PGC2018-098742-B-C31, Ministerio de Ciencia e Innovación. -2018 XARDI 00016- AGAUR /FEDER. |

Asimismo, en la página web del programa de doctorado en Psicología, relativo a cada una de las líneas de investigación del programa aparece una selección de proyectos de cada línea. Todas las líneas cuentan con al menos con un proyecto de investigación vigente financiado en convocatorias competitivas y cuyo investigador principal es un profesor del Programa de Doctorado.

En los siguientes enlaces se pueden comprobar los proyectos referenciados:

<https://www.uma.es/doctorado-psicologia/info/33311/profesorado-bases-biologicas-del-comportamiento/>

<https://www.uma.es/doctorado-psicologia/info/33312/profesorado-psicologia-de-los-procesos-basicos/>

<https://www.uma.es/doctorado-psicologia/info/33313/profesorado-metodologia-de-las-ciencias-del-comportamiento/>

<https://www.uma.es/doctorado-psicologia/info/33314/profesorado-psicologia-evolutiva-y-de-la-educacion/>

<https://www.uma.es/doctorado-psicologia/info/33315/profesorado-psicologia-de-la-intervencion-social/>

<https://www.uma.es/doctorado-psicologia/info/33316/profesorado-psicologia-clinica-y-de-la-salud/>

<https://www.uma.es/doctorado-psicologia/info/33317/profesorado-actividad-fisica-rendimiento-gestion-y-salud/>

** Al final de presente año se volverán a actualizar los proyectos, eliminando de la web los que han terminado su periodo de ejecución entre junio de 2022 y diciembre de 2023.*

- “Se recomienda publicar el plan de mejoras del programa, en el que se detallen las medidas a tomar, los agentes implicados, los plazos de realización y los indicadores a evaluar en el proceso.
<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=18&rid=21529>

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y EVIDENCIAS

Se propone el siguiente plan de mejoras que estará disponible en la web del programa en el micrositio “calidad del programa”:

PLAN DE MEJORAS, SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD CURSO PROPUESTA CURSO 2021-2022.

| PLAN DE MEJORAS | ACTUACIONES | INDICADORES | CRONOGRAMA | RESPONSABLES | ENLACES |
|---|--|--|--|--|--|
| Completar la información publicada en lengua inglesa | - La información está disponible y queda por actualizarla en la página web. | - Comprobar periódicamente que la información disponible está actualizada en inglés. | - Comprobación semestral. | Comisión académica del programa de doctorado. | https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=18&rid=17844&filter=1 |
| Aumentar la participación internacional en nuestro programa. | - Incrementar el número de profesores de instituciones extranjeras. - Aumentar las tesis con mención internacional. - Aumentar la formación de nuestros estudiantes impartida por profesores de instituciones extranjeras. | Incrementar número de profesores de instituciones extranjeras. - Aumentar las tesis con mención internacional. - Aumentar el número de actividades formativas impartidas por investigadores de instituciones extranjeras | Medición bianual. | Comisión académica del programa de doctorado en Psicología | https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=18&rid=17850&filter=1 https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=18&rid=21532 |
| Aumentar el número de tesis en régimen de co tu le ia . | - Contacto y estancias en universidades iberoamericanas. - Difusión convocatorias específicas de ayudas para ello. | - Defensa de al menos 2 tesis en régimen de co tu le ia cada 4 años | Actuaciones anuales. - Medición cuatrienal. | - Comisión académica del programa de doctorado en Psicología | https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=18&rid=21532 |
| Aumentar la tasa de éxito de los estudiantes sobre todo de TP. | - Actividades de mentoría para estudiantes. - Detención de problemas de salud mental para la planificación de talleres de reducción de estrés. | - Medir número de bajas definitivas en el programa. - Medir grado de satisfacción con el programa. | Medición anual. | Comisión académica del programa de doctorado en Psicología | https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=18&rid=17854&filter=1 |
| Mejorar los indicadores relativos al profesorado. | - Reuniones con el profesorado del programa para consensuar criterios y conocer quejas y plan de mejora. | - Mejorar en al menos 0,5 puntos esos indicadores en el próximo bienio. | Medición anual. | Comisión académica del programa de doctorado en Psicología | https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=18&rid=21533 |

PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN:

En los indicadores y cronograma se comenta el procedimiento de medición del plan de mejora para poder determinar su grado de cumplimiento.

El criterio de Información Pública Disponible del Programa de Doctorado **ha sido valorado como Mejorable** y recoge 3 recomendaciones.

2. IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

RECOMENDACIONES

Atendidas, no resueltas

- “Se recomienda incluir las acciones de mejora propuestas por la Comisión Académica y de Calidad en el entorno virtual del SGC de la UMA y publicarlas en la web.”

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=18&rid=17847&filter=1>

Esta recomendación se incluyó en el informe final de acreditación (convocatoria 2018-2019) y también en el informe de seguimiento (convocatoria 2020-2021). En el informe actual de seguimiento (convocatoria 2021/2022) se vuelve a recoger como *Recomendación*

Justificación: Atendida parcialmente

Por tanto, aunque los responsables del título consideraban resuelta la recomendación hay que proporcionar información suficiente y evidencias concretas en las que se pueda comprobar su ejecución y que justifique el cumplimiento de la recomendación. Esta propuesta pasa a estar activa / en proceso de cumplimiento.

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y EVIDENCIAS

El plan de mejoras se ha elaborado y estará disponible y accesible en la web del programa, tal y como anteriormente se ha indicado, en el microsítio denominado: “calidad del programa”.

- “Se recomienda mejorar la adquisición de indicadores que permitan un análisis del desarrollo, resultados del PD y de satisfacción de los implicados y la propuesta, en su caso, de acciones de mejora.”

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=18&rid=17846&filter=1>

Esta recomendación se incluyó en el informe final de acreditación (convocatoria 2018-2019) y también en el informe de seguimiento (convocatoria 2020-2021). En el informe actual de seguimiento (convocatoria 2021/2022) se vuelve a recoger como *Recomendación*

Justificación: Atendida y en fase de ejecución.

Por tanto, esta recomendación continúa activa / en proceso de cumplimiento hay que proporcionar información suficiente y evidencias concretas en las que se pueda comprobar su ejecución y que justifique el cumplimiento de la recomendación.

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y EVIDENCIAS

En el actual análisis de resultados se incluyen indicadores, en forma de gráficas, en el que se compara los diferentes indicios de calidad de nuestro programa (años de duración de defensa de tesis, mención internacional, tasa de éxito) de nuestro programa en relación con la de otros programas de la misma rama de conocimiento. Además, se presenta la evolución de la satisfacción con el programa. Tras el análisis de estos indicadores y los resultados de las encuestas de satisfacción, la comisión académica realizará un análisis para mejorar la satisfacción de las partes implicadas.

No atendida

- “Se recomienda elaborar un plan de mejora con acciones concretas, planificación temporal para su desarrollo y responsables de las mismas.”

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=18&rid=17848&filter=1>

Esta recomendación se incluyó en el informe final de acreditación (convocatoria 2018-2019) y también en el informe de seguimiento (convocatoria 2020-2021). En el informe actual de seguimiento (convocatoria 2021/2022) se vuelve a recoger como *Recomendación*

Justificación: No atendida

Por tanto, aunque los responsables del título consideraban resuelta la recomendación hay que proporcionar información suficiente y evidencias concretas en las que se pueda comprobar su ejecución y que justifique el cumplimiento de la recomendación. Esta propuesta pasa a estar activa / en proceso de cumplimiento.

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y EVIDENCIAS

El plan de mejoras se ha elaborado y estará disponible y accesible en la web del programa, tal y como anteriormente se ha indicado, en el micrositio denominado: “calidad del programa”.

El criterio Implantación del Sistema de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado **ha sido valorado como Mejorable** y recoge 3 recomendaciones.

3. PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

El criterio proceso de implantación del título ha sido valorado como **SATISFACTORIO**. No incluye ninguna recomendación.

4. PROFESORADO

RECOMENDACIONES DE ESPECIAL SEGUIMIENTO

Incluidas como nuevas en el Plan de Mejoras”

- “Debe asegurarse que cada una de las líneas de investigación cuenta con al menos con un proyecto de investigación vigente financiado en convocatorias competitivas y cuyo investigador principal sea un profesor del Programa de Doctorado.”

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=18&rid=21530>

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y EVIDENCIAS

Esta información estaba recogida en la memoria de calidad realizada del curso académico 2020-2021.

En concreto en la página 16 de la citada memoria se indicaban los proyectos vigentes con fecha de marzo de 2022 de cada una de las líneas de investigación. Se adjunta captura de pantalla.

| Línea de investigación | Código del proyecto y entidad financiadora |
|--|--|
| Bases biológicas del comportamiento | -PID2020-113806RB-I00. Ministerio de Ciencia e Innovación. -PID2020-117464RB-I00. Ministerio de Ciencia e Innovación. |
| Psicología de los procesos básicos | -UMA18-FEDERJA-051. Junta de Andalucía. PGC2018-096863-B-I00. Ministerio de Ciencia e Innovación. |
| Aplicaciones metodológicas en Ciencias Sociales y Salud | -PID2020-113191GB-I00. Ministerio de Ciencia e Innovación. -PSI2016-78737-P. Ministerio de Ciencia e Innovación. |
| Psicología Evolutiva y de la Educación | -UMA20-FEDERJA-086. Junta de Andalucía. -PY18-1624. Junta de Andalucía/PAIDI 2018. |
| Psicología de la Intervención Social. | - PSI2017-85941-R. Ministerio de Ciencia e Innovación. UMA18-FEDERJA-147. Junta de Andalucía. |
| Psicología Clínica y de la Salud | -PID2019-106086RB-I00. Ministerio de Ciencia e Innovación. PY20_00155. Junta de Andalucía/PAIDI 2020. |
| Actividad Física, rendimiento, gestión y Salud | PGC2018-098742-B-C31, Ministerio de Ciencia e Innovación. -2018 XARDI 00016- AGAUR /FEDER. |

Asimismo, en la página web del programa de doctorado en Psicología, relativo a cada una de las líneas de investigación del programa aparece una selección de proyectos de cada línea. Todas las líneas cuentan con al menos con un proyecto de investigación vigente financiado en convocatorias competitivas y cuyo investigador principal es un profesor del Programa de Doctorado.

En los siguientes enlaces se pueden comprobar los proyectos referenciados:

<https://www.uma.es/doctorado-psicologia/info/33311/profesorado-bases-biologicas-del-comportamiento/>

<https://www.uma.es/doctorado-psicologia/info/33312/profesorado-psicologia-de-los-procesos-basicos/>

<https://www.uma.es/doctorado-psicologia/info/33313/profesorado-metodologia-de-las-ciencias-del-comportamiento/>

<https://www.uma.es/doctorado-psicologia/info/33314/profesorado-psicologia-evolutiva-y-de-la-educacion/>

<https://www.uma.es/doctorado-psicologia/info/33315/profesorado-psicologia-de-la-intervencion-social/>

<https://www.uma.es/doctorado-psicologia/info/33316/profesorado-psicologia-clinica-y-de-la-salud/>

<https://www.uma.es/doctorado-psicologia/info/33317/profesorado-actividad-fisica-rendimiento-gestion-y-salud/>

- *“Debe modificarse la Memoria Verificada del programa para reflejar los cambios en el personal académico de forma que quede reflejada la realidad del programa.*

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=18&rid=21531>

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y EVIDENCIAS

Los datos de cambio de profesorado serán reflejados en la próxima memoria de verificación que se realizará durante el curso 2023/2024. En concreto en la memoria se indicará qué profesor ha sido dado de alta y de baja en el programa:

Bajas en el programa:

Enrique Francisco Maldonado Montero.

Raúl Aguilar Heras

Rosa Bersabé Morán,

Julián Almaráz Carretero.

Alta en el programa:

Salguero Noguera, José Martín
Delgado Ríos, Miriam
Bernedo Muñoz, Isabel
Canto Cortés, David
Castilla Ortega, Estela.
Calleja Marina,
Falco Coral
Mateos Moreno, Daniel

RECOMENDACIONES

Atendidas, no resueltas

- “Se recomienda incrementar la participación de expertos internacionales.”

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=18&rid=17850&filter=1>

Esta recomendación se incluyó en el informe final de acreditación (convocatoria 2018-2019) y también en el informe de seguimiento (convocatoria 2020-2021) se consideró que estaba resuelta. Sin embargo, en el informe actual de seguimiento (convocatoria 2021/2022) se vuelve a recoger como *Recomendación*.

Justificación: Atendida y en proceso de ejecución.

Por tanto, esta recomendación continúa activa / en proceso de cumplimiento hay que proporcionar información suficiente y evidencias concretas en las que se pueda comprobar su ejecución y que justifique el cumplimiento de la recomendación.

El criterio profesorado del título **ha sido valorado como Insuficiente** y recoge 2 recomendaciones de especial seguimiento y 1 recomendación.

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y EVIDENCIAS

Durante los pasados cursos académicos ha aumentado la presencia de profesorado internacional como docentes de la formación de estudiantes de doctorado en Psicología. Como prueba de ello, en las Jornadas InterUniversitarias de estudiantes de doctorado en Psicología de los cursos académicos 2020-2021 y 2021-2022 han participado como docentes la Dra. Livia Carvalho Department of Clinical Pharmacology, William Harvey Research Institute, Queen Mary University of London, London (UK) y Dr. Thomas H. Bak; Human Cognitive Neuroscience (HCN). School of Philosophy, Psychology and Language Sciences (PPLS) University of Edinburgh; (UK).

Asimismo, Un profesor del programa de la línea de Evolutiva y de la Educación ha realizado una estancia en Colombia para iniciar un proceso de colaboración entre nuestro programa de doctorado y la Universidad de la Costa de Barranquilla y la Universidad de San Buenaventura (Cartagena de Indias).

Asimismo, tal y como se indica en la siguiente dirección web del programa <https://www.uma.es/doctorado-psicologia/cms/menu/actividades-academicas/convenios/> todas las líneas de investigación cuentan con colaboraciones científicas de expertos internacionales.

Por otro lado, los estudiantes del programa de doctorado en Psicología de la universidad de Málaga han realizado un total de 53 estancias en centros de investigación extranjeros.

| TIPO ACTIVIDAD | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | Total |
|---------------------------------|------|------|------|------|------|------|-------|
| EstanciaInvestigacionExtranjero | 3 | 13 | 17 | 1 | 10 | 11 | 53 |

Estas estancias han estado tutorizadas en los centros de destino por investigadores internacionales.

Actualmente se está trabajando para la incorporación de investigadores internacionales como profesores del programa de doctorado en Psicología. Como prueba de ello en mayo de 2022 se solicitó la incorporación Coral Falco; Western Norway University of Applied Sciences (Noruega) y se va a solicitar la incorporación de Belén Rando Calvo (Universidad de Lisboa, Portugal) actualmente se está trabajando para la incorporación de nuevo profesorado de otras instituciones extranjeras.

PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN:

- Para el procedimiento de medición se tendrá en cuenta el número de tesis defendidas con mención internacional y en cotutela, el número de estancias de nuestro profesorado en centros extranjeros y de profesor extranjero en nuestro programa y la incorporación como profesor del programa de investigadores extranjeros.

5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

RECOMENDACIONES

Atendidas, no resueltas

- “Se recomienda dotar a la Escuela de Doctorado de recursos para asegurar la correcta gestión y desarrollo de los programas formativo.”

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=18&rid=17853&filter=1>

Esta recomendación se incluyó en el informe final de acreditación (convocatoria 2018-2019) y también en el informe de seguimiento (convocatoria 2020-2021). En el informe actual de seguimiento (convocatoria 2021/2022) se vuelve a recoger como *Recomendación*

Justificación: Atendida, no resuelta. Aunque las acciones para dar respuesta a esta recomendación no dependen directamente del programa, sino de órganos superiores de la universidad, se considera apropiado mantener la recomendación para que quede constancia de esta necesidad.

Por tanto, esta recomendación continúa activa / en proceso de cumplimiento hay que proporcionar información suficiente y evidencias concretas en las que se pueda comprobar su ejecución y que justifique el cumplimiento de la recomendación.

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y EVIDENCIAS

Aunque esta actuación depende de la Escuela de Doctorado y no ha sido atendida, actualmente y gracias al I plan propio integral de docencia es posible contar durante 6 meses con un estudiante del programa que ayuda a la gestión del mismo. Principalmente en la tarea de realización de certificados de cursos formativos. Sin embargo, esta ayuda es insuficiente para gran cantidad de cuestiones a gestionar dentro de los programas.

- “Se recomienda aumentar el apoyo a las acciones de movilidad.”

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=18&rid=17852&filter=1>

Esta recomendación se incluyó en el informe final de acreditación (convocatoria 2018-2019) y también en el informe de seguimiento (convocatoria 2020-2021). En el informe actual de seguimiento (convocatoria 2021/2022) se vuelve a recoger como *Recomendación*

Justificación: Atendida y en ejecución.

Por tanto, esta recomendación continúa activa / en proceso de cumplimiento hay que proporcionar información suficiente y evidencias concretas en las que se pueda comprobar su ejecución y que justifique el cumplimiento de la recomendación.

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y EVIDENCIAS

Esta actuación depende de la escuela de doctorado. Desde la comisión académica del programa de doctorado sólo podemos aumentar la difusión de ayudas para movilidad internacional y también para la realización de tesis en régimen de cotutela.

El criterio infraestructuras, servicios y dotación de recursos del título **ha sido valorado como Mejorable** y recoge 2 recomendaciones.

6. INDICADORES Y RESULTADOS

RECOMENDACIONES DE ESPECIAL SEGUIMIENTO

Atendidas, no resueltas

- “Se debe recoger y analizar los indicadores de resultado y de satisfacción del programa para poder realizar el correcto análisis del título y en su caso establecer acciones de mejora.”

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=18&rid=17857&filter=1>

Esta recomendación se incluyó en el informe final de acreditación (convocatoria 2018-2019) y también en el informe de seguimiento (convocatoria 2020-2021). En el informe actual de seguimiento (convocatoria 2021/2022) se vuelve a recoger como *Recomendación*

Justificación: Atendida y en ejecución.

Por tanto, aunque los responsables del título consideraban resuelta la recomendación hay que proporcionar información suficiente y evidencias concretas en las que se pueda comprobar su ejecución y que justifique el cumplimiento de la recomendación. Esta propuesta pasa a estar activa / en proceso de cumplimiento.

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y EVIDENCIAS

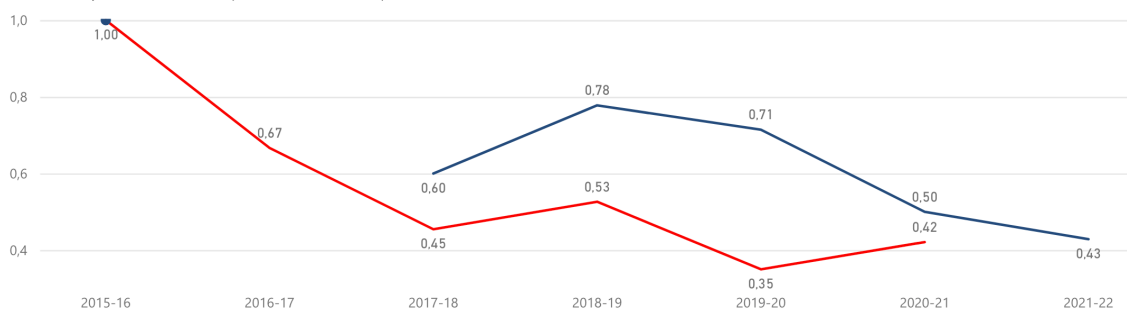
En la memoria de calidad del curso académico 2020-2021 se recogieron los indicadores que permitían comprobar la ejecución del programa. No obstante, y atendiendo a las recomendaciones se incluyen indicadores adicionales y resultados de encuestas de satisfacción.

Indicadores:

El número de tesis leída de alumnos a TC es superior en nuestro programa en relación con otros programas de la rama de Ciencias de la salud.

Promedio de Valor por CURSO y Atributo - Copia.2

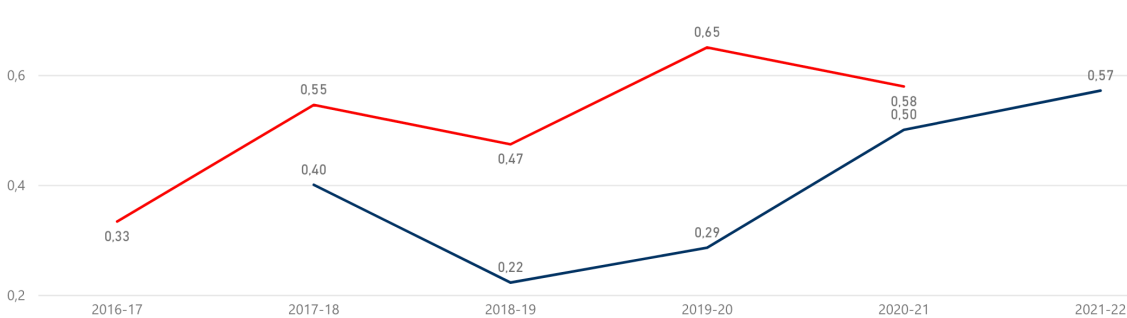
Atributo - Copia.2 ● % Tesis leídas para Tc ● % Tesis leídas para Tc_Media Rama UMA



- El porcentaje de tesis leídas de estudiantes a TP ha aumentado progresivamente en los últimos 4 años:

Promedio de Valor por CURSO y Atributo - Copia.2

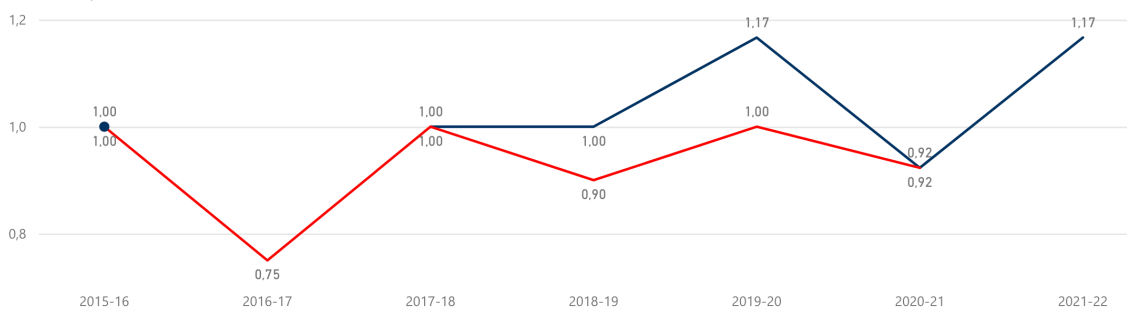
Atributo - Copia.2 ● % Tesis leídas para Tp ● % Tesis leídas para Tp_Media Rama UMA



- El número de tesis leídas en el programa de doctorado en Psicología con mención Cum Laude es superior en comparación con las defendidas en otros programas de doctorado pertenecientes a la rama de Ciencias de la Salud.

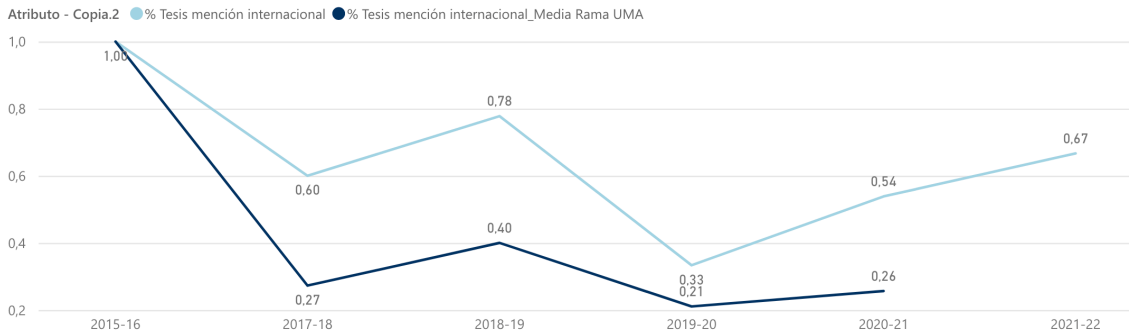
Promedio de Valor por CURSO y Atributo - Copia.2

Atributo - Copia.2 ● % Tesis con nota cum laude ● % Tesis con nota cum laude_Media Rama UMA



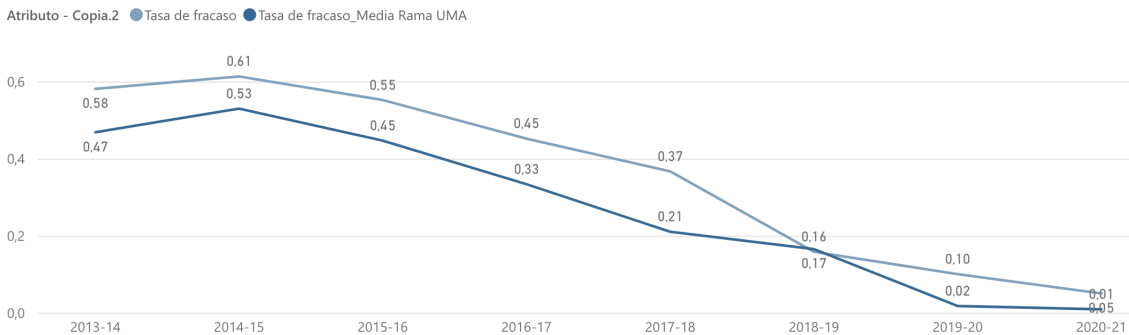
- En el mismo sentido, nuestro programa cuenta con un mayor porcentaje de tesis con mención internacional que las defendidas en otros programas de nuestra Universidad de la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud:

Promedio de Valor por CURSO y Atributo - Copia.2



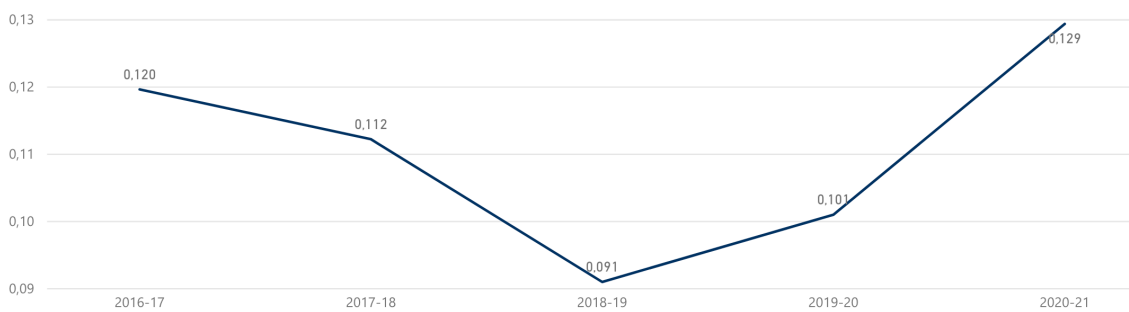
- La tasa de fracaso, aunque es relativamente elevada en estudiantes sobre todo de TP parcial que abandonan el programa está disminuyendo progresivamente en los últimos años:

Promedio de Valor por CURSO y Atributo - Copia.2



Además, en los últimos 3 años ha aumentado el porcentaje de alumnos con contratos competitivos que le permiten una dedicación exclusiva a la realización de la tesis como puede evidenciarse en la gráfica:

Atributo - Copia.2 ● % de alumnos con contrato



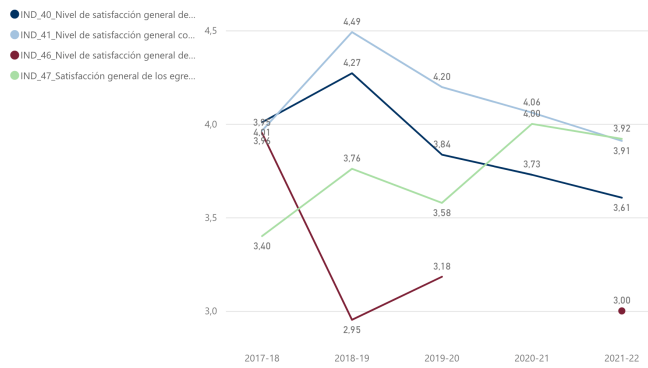
Indicadores de satisfacción:

Indicadores generales:

Resumen de indicadores de los programas de doctorado

| | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 |
|---|----------|----------|---------|---------|
| IND_37_Nivel de satisfacción con la formación recibida | 4,47 | 4,44 | 4,28 | 4,18 |
| IND_38_Nivel de satisfacción de los doctorandos con la información pública disponible | 4,48 | 4,19 | 4,11 | 3,94 |
| IND_40_Nivel de satisfacción general de los doctorandos con el programa | 4,27 | 3,84 | 3,73 | 3,61 |
| IND_42_Nivel de satisfacción general con las funciones de dirección | 4,56 | 4,57 | 4,82 | 4,47 |
| IND_43_Nivel satisfacción con las funciones de tutela | 4,60 | 4,63 | 4,47 | 4,52 |
| Participación Doctorandos | 12,12 % | 22,94 % | 15,52 % | 38,94 % |
| IND_41_Nivel de satisfacción general con los programas de movilidad | 4,49 | 4,20 | 4,06 | 3,91 |
| IND_46_Nivel de satisfacción general del profesorado con la gestión del programa | 2,95 | 3,18 | | 3,00 |
| IND_47_Satisfacción general de los egresados | 3,76 | 3,58 | 4,00 | 3,92 |
| Participación Egresados | 111,11 % | 150,00 % | 23,08 % | 83,33 % |

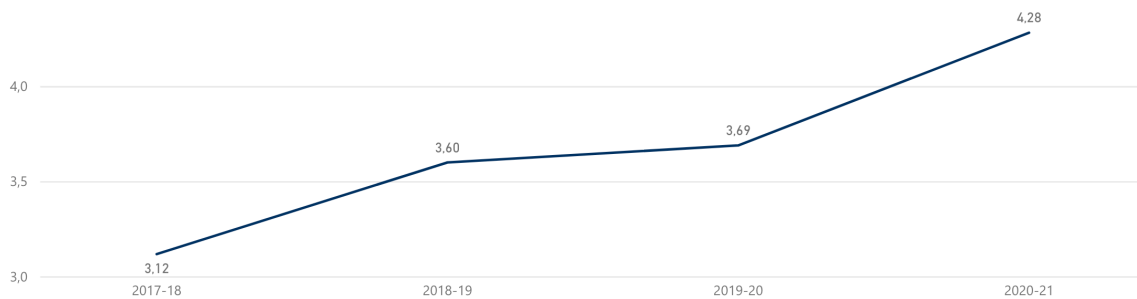
Resumen de indicadores de los programas de doctorado



-Satisfacción de los estudiantes con la información pública disponible:

Promedio de Valor por CURSO y Atributo - Copia.2

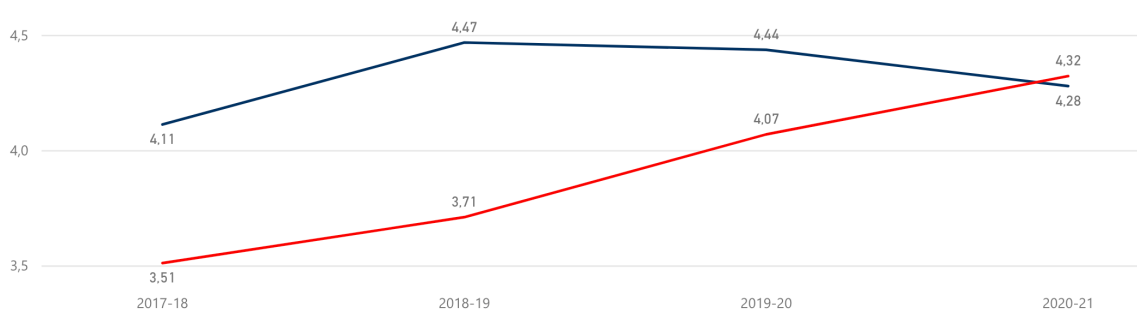
Atributo - Copia.2 ● Nivel de satisfacción de los doctorandos con la información pública dispo



- En el mismo sentido, y en comparación con otros programas de doctorado de la rama de conocimiento de Ciencias de la salud, la satisfacción de nuestros estudiantes con la formación recibida es elevada, así como con las funciones de dirección y tutorización:

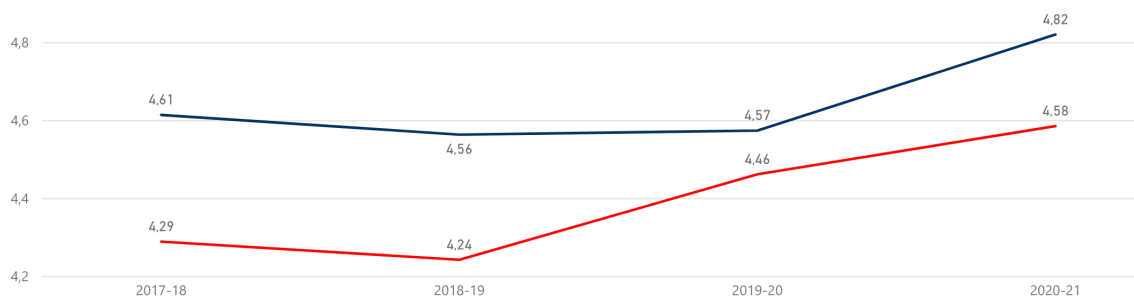
Promedio de Valor por CURSO y Atributo - Copia.2

Atributo - Copia.2 ● Nivel de satisfacción con la formación recibida ● Nivel de satisfacción con la formación recibida_Media Rama UMA



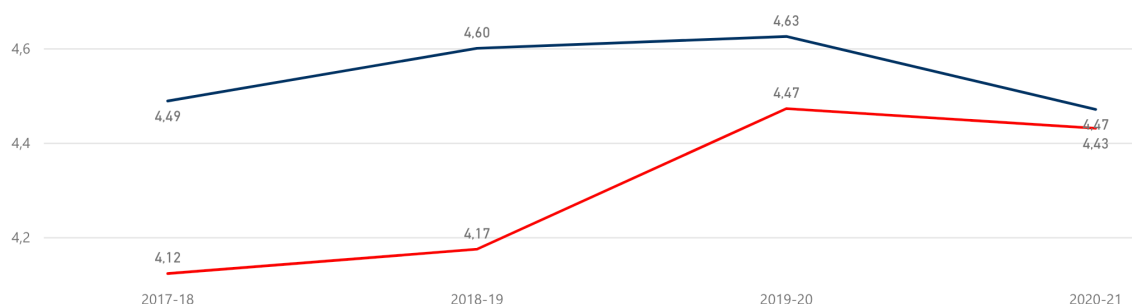
Promedio de Valor por CURSO y Atributo - Copia.2

Atributo - Copia.2 ● Nivel de satisfacción general con las funciones de dirección ● Nivel de satisfacción general con las funciones de dirección_Media Rama UMA



Promedio de Valor por CURSO y Atributo - Copia.2

Atributo - Copia.2 ● Nivel satisfacción con las funciones de tutela ● Nivel satisfacción con las funciones de tutela_Media Rama UMA



PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN:

Se medirá anualmente para mejorar aquellos indicadores que estén por debajo de la media de la rama de conocimiento y mantener los que se encuentran más elevados.

RECOMENDACIONES

Atendidas, no resueltas

- "Se recomienda establecer acciones que permitan mejorar las tasas de éxito."

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=18&rid=17854&filter=1>

Esta recomendación se incluyó en el informe final de acreditación (convocatoria 2018-2019) y también en el informe de seguimiento (convocatoria 2020-2021). En el informe actual de seguimiento (convocatoria 2021/2022) se vuelve a recoger como *Recomendación*

Justificación: Atendida y en ejecución.

Por tanto, esta recomendación continúa activa / en proceso de cumplimiento hay que proporcionar información suficiente y evidencias concretas en las que se pueda comprobar su ejecución y que justifique el cumplimiento de la recomendación.

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y EVIDENCIAS

Actualmente la comisión académica del programa de doctorado en psicología está participando en un proyecto de innovación docente sobre la implementación de un programa de mentoría cuyo objetivo es mejorar la tasa de éxito de los estudiantes.

Además, algunos de los miembros de la comisión académica están participando en una ayuda transversal para la evaluación de la eficacia del programa de mentoría sobre parámetros de salud mental que repercute indirectamente sobre la tasa de éxito en los programas de doctorado. También se va a evaluar la tasa de éxito en el programa materializada en años que tardan los estudiantes a tiempo parcial y completo en defender las tesis, así como evaluar la tasa de abandono.

Si la implementación de los dos programas resulta efectiva será parte de la oferta formativa y de la dinámica de funcionamiento del programa de doctorado en Psicología de la Universidad de Málaga.

PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN:

El procedimiento de medición será determinar los años que tardan los estudiantes a tiempo parcial y completo en defender las tesis, así como evaluar la tasa de abandono.

No atendidas

- *“Se recomienda realizar un análisis comparativo con indicadores externos.”*

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=18&rid=17856&filter=1>

Esta recomendación se incluyó en el informe final de acreditación (convocatoria 2018-2019) y también en el informe de seguimiento (convocatoria 2020-2021). En el informe actual de seguimiento (convocatoria 2021/2022) se vuelve a recoger como *Recomendación*

Justificación: No atendida.

Por tanto, aunque los responsables del título consideraban resuelta la recomendación hay que proporcionar información suficiente y evidencias concretas en las que se pueda comprobar su ejecución y que justifique el cumplimiento de la recomendación. Esta propuesta pasa a estar activa / en proceso de cumplimiento.

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y EVIDENCIAS

Tal y como se indica anteriormente y se puede evidenciar en las figuras se realiza un análisis comparativo entre los indicadores de nuestro programa y los programas pertenecientes a la rama de Ciencias de la salud.

PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN:

El procedimiento de medición es comparar los resultados de nuestro programa con los de la rama de conocimiento de ciencias de la salud en la Universidad de Málaga.

Incluidas como nuevas en el Plan de Mejoras”

- *“Se recomienda promover acciones para incrementar las tesis en cotutela.”*

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=18&rid=21532>

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y EVIDENCIAS

Actualmente se están desarrollando dos tesis en régimen de cotutela en nuestro programa. Una de ellas en cotutela con la universidad Universidad Estatal Paulista (Brasil) y cuya doctoranda es beneficiara de una beca AUIP y otra con la Universidad de Flores (Argentina).

Asimismo, desde la línea de Psicología Evolutiva y de la educación se ha realizado una estancia para aumentar la visibilidad de la Universidad de Málaga en varias universidades colombianas para incrementar posibilidad de realizar tesis en régimen de cotutela entre la universidad de Málaga y las Universidades de San Buenaventura (en Cartagena de Indias) y de la Costa de Barranquilla.

Además, se ha realizado difusión de Becas de Movilidad para las “Dobles Titulaciones de Postgrado AUIP” entre universidades iberoamericanas con el objetivo de facilitar la posibilidad de realizar tesis en régimen de cotutela.

PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN:

El procedimiento de medición será cuantificar en número de tesis en régimen de cotutela defendidos en los próximos 4 años.

- *“Se recomienda establecer acciones que permitan mejorar los indicadores relativos al profesorado.”*

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=18&rid=21533>

El criterio Indicadores y resultados del Programa de Doctorado **ha sido valorado como Insuficiente** y recoge 1 recomendación de especial seguimiento y 4 recomendaciones.

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y EVIDENCIAS

La comisión académica va a realizar reuniones periódicas con el profesorado del programa para consensuar y establecer criterios y actuaciones específicas para mejorar los indicadores relativos al profesorado.

PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN:

Se medirá la satisfacción del profesorado con el programa y el grado de participación en las encuestas de satisfacción.

El Plan de Mejoras del curso 2021-2022 está formado por un total de 16 propuestas de mejoras a implantar en el título: 3 recomendaciones de especial seguimiento y 13 recomendaciones.

| 2022 SEGUIMIENTO-DEVA | CRITERIO 1 | CRITERIO 2 | CRITERIO 3 | CRITERIO 4 | CRITERIO 5 | CRITERIO 6 | TOTAL |
|---------------------------------------|--------------|--------------|------------|------------|---------------|------------|-------|
| RECOMENDACIÓN DE ESPECIAL SEGUIMIENTO | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 1 | |
| RECOMENDACIÓN | 3 | 3 | 0 | 1 | 2 | 4 | |
| TOTAL | 3 | 3 | 0 | 3 | 2 | 5 | 16 |
| VALORACIÓN DEL CRITERIO | INSUFICIENTE | INSUFICIENTE | MEJORABLE | MEJORABLE | SATISFACTORIO | MEJORABLE | |

<https://calidad.cv.uma.es/course/view.php?id=3>